ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 17 AGO. 2018

Radicado IDRD No 20185100497243

Bogotá D.C, 13/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JULIO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2496 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102470E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales VARGAS PULIDO RICHARD ARTURO. CPS No 2496 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GAVILÁN NOREÑA
ASESORA 105 GRADO 2 DE LA DIRECCION GENERAL

Anexo: (9) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	01		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2496 del 12 de julio de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011024 70E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RICHARD ARTURO VARGAS PULIDO	
N° DE IDENTIFICACIÓN	1012348768	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DÍAS.	
VALOR	Nueve millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos moneda legal colombiana ($9'415.488)	
FECHA ACTA DE INICIO	16/07/ 2018	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30/11/ 2018	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES	N/A	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	16 de Julio del 2018 al 25 de Julio del 2018.	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	**Avance:** la propuesta se está realizando para ser entregada dentro del plazo establecido. **Evidencia:** plan formador 2018. **Ubicación:** el documento reposa en el correo institucional del gestor IED Hugo Cangrejo y subido a la plataforma SIM, CD obligación #1.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona	**Avance:** Se ejecutan las sesiones de clase según los parámetros establecidos por el IDRD Se ejecutan las sesiones para el centro de interés de baloncesto atendiendo estudiantes de los grados 5, 6 y 7 de la institución educativa CEDID SAN PABLO correspondientes al ciclo 3. **Baloncesto 10 sesiones ejecutadas** **Grupo 1** martes y jueves de 13:00 – 15:00 *parque vecinal* LA AMISTAD • 17 de julio • 19 de julio • 24 de julio **Grupo 2** martes y jueves de 15:30 – 17:30 parque vecinal LA AMISTAD • 17 de julio • 19 de julio • 24 de julio **Grupo 3** miércoles y viernes de 7:30 – 9:30 parque vecinal LA AMISTAD • 18 de julio • 23 de julio (se cambió el horario debido al festivo del 20 de julio) **Grupo 4** miércoles y viernes de 9:45 – 11:45 parque vecinal LA AMISTAD • 18 de julio • 23 de julio (se cambió el horario debido al festivo del 20 de julio) Se realizan 3 actividades pedagógicas avaladas por 4 sesiones

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	• **16 de julio** Agenda: convocatorias e inventario Asistentes: formadores Hora: 8:00 a 12:00 • **23 de julio** Agenda: protocolos de comunicación, días de paro y plan formador Asistentes: gestor IED y formadores Hora: 15:00 a 18:45 • **24 de julio** Agenda: drive listados estudiantes y compromisos semanales 8:00 a 12:00 **Evidencia:** planes clase actas y actas **Ubicación:** Las actas reposan en el informe del gestor IED Hugo Cangrejo /las sesiones en el sistema misional/ CD adjunto obligación 2.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio	**Avance**: ya se recibieron el usuario y la contraseña de la plataforma SIM vía correo electrónico. **Evidencia**: usuario y contraseña SIM realizando las sesiones de clase y listados en las fechas establecidas cumpliendo así con esta obligación. **Ubicación**: plataforma sim
Obligación No. 4:Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto	Se realiza la inscripción de los estudiantes, y se registra la asistencia de los escolares del centro de interés en los tiempos establecidos. En cada sesión de clase se lleva un control de los niños, estas asistencias se suben al sistema misional. **Baloncesto** **Baloncesto** • **Grupo 1** martes y jueves de 13:00 – 15:00 parque vecinal LA AMISTAD **Grupo 1** martes y jueves de 13:00 – 15:00 parque vecinal LA AMISTAD • 17 de julio asisten 16 estudiantes • 19 de julio asisten 20 estudiantes • 24 de julio asisten 19 estudiantes

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Grupo 2 martes y jueves de 15:30 – 17:30 parque vecinal LA AMISTAD • 17 de julio asisten 16 estudiantes • 19 de julio asisten 21 estudiantes • 24 de julio asisten 21 estudiantes **Grupo 3** miércoles y viernes de 7:30 – 9:30 parque vecinal LA AMISTAD • 18 de julio asisten 11 estudiantes • 23 de julio asisten 5 estudiantes (se cambió el horario debido al festivo del 20 de julio) **Grupo 4** miércoles y viernes de 9:45 – 11:45 parque vecinal LA AMISTAD • 18 de julio asisten 7 estudiantes • 23 de julio asisten 10 estudiantes (se cambió el horario debido al festivo del 20 de julio) **Evidencia:** Planes clase y registros de asistencia **Ubicación:** En el sistema misional/ CD adjunto obligación 4.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	**Avance:** Se realiza la planeación y se hace la ejecución de las sesiones de clase según los parámetros y plazos establecidos por el IDRD, las sesiones realizan en el parque vecinal la amistad • **Grupo 1** martes y jueves de 13:00 – 15:00 parque vecinal LA AMISTAD - 17 de julio - 19 de julio - 24 de julio • **Grupo 2** martes y jueves de 15:30 – 17:30 parque vecinal LA AMISTAD - 17 de julio - 19 de julio - 24 de julio • **Grupo 3** miércoles y viernes de 7:30 – 9:30 parque vecinal LA AMISTAD - 18 de julio - 23 de julio (se realizó cambio de horario debido al festivo del 20 de julio) - 25 de julio (no se realizó clase por paro de docentes) • **Grupo 4** miércoles y viernes de 9:45 – 11:45 parque vecinal LA AMISTAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** Se indaga con los acudientes si el estudiante tiene algún problema de salud y/o con la actividad física a través de la circular. **Evidencia:** circulares **Ubicación:** Las circulares reposan en la institución educativa y la información reposa en la base de datos del formador.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS	**Avance:** En el proceso de inscripción se solicito al padre de familia o acudiente, por medio de circular, que sea adjuntado fotocopia de documento de identificación del estudiante junto con la fotocopia de carné de EPS o una certificación de afiliación **Evidencia:** Circulares **Ubicación:** Base de datos del formador y carpeta del centro de interés ubicada en la institución educativa
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional	**Evidencia:** Hasta la fecha no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las sesiones de clase.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades	**Avance** : se cumplió y se asiste a las actividades

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato	Avance: Estará dispuesta para el supervisor del contrato Nombre: Sandra Milena Gavilán Noreña N° de Identificación: 52.321.145 Cargo: Asesora 105 grado 2 de la dirección general.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Avance: Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	$ 125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 8.200
	TOTAL	$ 230.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc)

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

FUNDACION UN NUEVO DESPERTAR ONG "FUNDESP"

NIT 900398399-6

Apoyo de la

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

JUNTA BENJAMIN HERRERA

SECCIONAL BOGOTA

y la ESCUELA de SALUD SAN PEDRO CLAVER

CERTIFICA QUE

El Señor (a): **RICHARD ARTURO VARGAS PULIDO**

C.C. 1012348768 EXPEDIDO EN **Bogotá**

ASISTIO Y APROBO EL CURSO DE

PRIMER RESPONDIENTE

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 8 HORAS.

SEGÚN RESOLUCION 1043 DEL 3 DE ABRIL DEL 2006 MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

SE EXPIDE EL CERTIFICADO A LOS DIAS 18 DEL MES NOVIEMBRE 2017

Valido hasta el 18 Noviembre de 2019

JUNTA DE DEFENSA CIVIL

CONSTANZA BARRERA
Directora

CARLOS A. PEÑA
Director Operativo

CARLOS EDUARDO OLANO
INSTRUCTOR D.C.C

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					2496 DE 2018				
2	Nombre del Contratista	RICHARD ARTURO VARGAS PULIDO								
3	Identificación	CC	X	CE		1012348768				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.							SI		NO X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	97.700,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		125.000,00		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	8.200,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo							SI		NO X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI	X	NO
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 2018

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012348768		VARGAS PULIDO RICHARD ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 N 55-112	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8824174	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	76048553	8481759847	I	2018/07/17	2018/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$230,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$8,200		$0	$0		$230,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$8,200		$0	$0		$230,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$8,200		$0	$0		$230,900
1	CC	1012348768	VARGAS RICHARD								X									230201	30	$781,242	$125,000	EPS008	30	$781,242	$97,700		0	$0	$0	14-23	30	$781,242	$8,200	0	$0	$0	No	$230,900
Total Afiliados(1)																						$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$8,200		$0	$0		$230,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012348768		VARGAS PULIDO RICHARD ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 N 55-112	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8824174	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	76048553	8481759847	I	2018/07/17	2018/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$230,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,700	$0	$0	$97,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$97,700	$0	$0	$97,700
TOTAL				**1**	**$230,900**	**$0**	**$0**	**$230,900**

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1012348768
NOMBRES	RICHARD ARTURO
APELLIDOS	VARGAS PULIDO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/30/2018 16:32:22	Estación de origen:	181.49.72.217

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA